



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## GACETA DE MADRID

Año CCCXXIV

Martes 8 de mayo de 1984

Núm. 110

### MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

9921

**RESOLUCION de 10 de abril de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores y del Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de Administración Local.**

En aplicación de lo que establece el artículo 31, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 34, en relación con el 27, 2, b), del citado Real Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso a los cursos selectivos para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores y del Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de Administración Local, previstas en la Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre siguiente), por la que se aprueban las bases y programas mínimos para el ingreso en las citadas categorías de dichos Cuerpos, que se relacionan, respectivamente, por el orden de puntuación obtenida, en los anexos I y II.

Segundo.—Para los mencionados Cuerpos Nacionales el curso selectivo tendrá lugar en la Escuela Nacional de Administración Local durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 6 de julio del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

#### ANEXO I

Relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local

1. Cedillo López, Luis.
2. Turu Santigosa, Inmaculada.
3. Merino Pons, Carlos.
4. Carbonell Vila, Tomás.
5. Valencia García-Margallo, Teresa.
6. García Javaloyas, Joaquín.
7. Merlo Navarro, Emilio.
8. Bielsa Tello, Rafael.
9. Martín Sánchez, José Vicente.
10. Messía Iraola, Antonio.
11. Delgado Rodríguez, Jerónimo.
12. Amengual Antich, José.
13. Prinetti Márquez, Julio.
14. Raya Gómez, Juan.
15. Ortega García, José Javier.
16. Guardiola Blanquer, Francisco.
17. Silos Sánchez, Jesús María.

18. Velarde Saiz, Jesús.
19. Zaragoza Bolinches, Vicente.
20. González Mata, Francisco José.
21. Villa Polo, Miguel de la.
22. Lazcano Couchoud, Jesús.
23. Chicano Jávega, José Fernando.
24. Vicente Encuentra, Francisco Javier.
25. Irazzo Sancho, José Luis.

Aspirante procedente de la oposición convocada por Resolución de 6 de abril de 1982.

1. Piñón Pallarés, Isabel.

#### ANEXO II

Relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso al Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local

1. Bielsa Tello, Rafael.
2. Carbonell Vila, Tomás.
3. Cedillo López, Luis.
4. Roldán Bayón, Gloria Aurora.
5. Velarde Saiz, Jesús.
6. Prinetti Márquez, Julio.
7. Merlo Navarro, Emilio.
8. Valencia García-Margallo, Teresa.
9. Irazzo Sancho, José Luis.
10. López Vitoria, Eduardo.
11. Villa Polo, Miguel de la.
12. Martín Sánchez, José Vicente.
13. Chicano Jávega, José Fernando.
14. Benages Edo, José.
15. Silos Sánchez, Jesús María.
16. Mirallas Huet, María del Carmen.
17. Delgado Rodríguez, Jerónimo.
18. Guardiola Blanquer, Francisco.
19. Coronas Prieto, María de la Soledad.
20. Salvador Sáez.
21. Lazcano Couchoud, Jesús.
22. Serna Tortosa, José Manuel.
23. Hernández Macarro, Pedro.

Aspirantes procedentes de la oposición convocada por Resolución de 6 de abril de 1982.

1. Abadías Calvo, Gisela.
2. Ros Serra, David.
3. Sánchez Granjo, Hipólito.
4. Torner Hernández, Francisco Javier.

9922

**RESOLUCION de 17 de abril de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se eleva a definitiva la relación de vacantes, se rectifican datos de los escalafones y se convocan concursos de traslado para la provisión en propiedad de plazas reservadas a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.**

Examinadas las reclamaciones presentadas contra la relación de vacantes hecha pública por Resolución de 28 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente) y revisados los escalafones de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local, en uso de la facultad concedida por el artículo primero del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de vacantes hecha pública en el citado «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1984, con las modificaciones que se expresan en el anexo II y en las que se incluyan las que se ha tenido conocimiento hasta la fecha de esta Resolución.

Segundo.—Publicar las rectificaciones producidas en las puntuaciones de los escalafones de los funcionarios de Cuerpos Nacionales, conforme se expresa en el anexo III.

Tercero.—Convocar concursos simultáneos de traslados para proveer en propiedad las plazas vacantes atribuidas a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local, conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, y con arreglo a las bases siguientes:

#### 1. NORMAS GENERALES

1.1 La convocatoria simultánea de los concursos de todos los cuerpos y categorías no tiene más alcance que la resolución paralela de los mismos, pero en todo caso el concurso de cada cuerpo y categoría será tramitado independientemente de los demás.

1.2 Podrán tomar parte en los concursos para optar a las plazas de su cuerpo y categoría, si se trata de Secretarios, todos los funcionarios de los Cuerpos Nacionales, con excepción de:

- a) Los que estén inhabilitados para el ejercicio del cargo.
- b) Los suspendidos en el servicio que no hayan cumplido la sanción en la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
- c) Los excedentes voluntarios sin destino otorgado por esta Dirección General y que no han cumplido un año en esta situación. El plazo de un año se computará desde el día de su cese en la corporación en que prestara sus servicios al ser declarado en situación de excedencia voluntaria, hasta el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

1.3 Están obligados a participar, con la consideración de concursantes forzosos a todas las vacantes de su cuerpo o categoría:

- a) Los funcionarios en situación de excedencia forzosa.
- b) Los que previa declaración de excedencia voluntaria han obtenido nombramiento interino para destino que están desempeñando en la fecha de publicación de la presente convocatoria o pendiente de toma de posesión.
- c) Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Secretarios que se expresan a continuación:

##### 1. Secretarios de primera categoría:

Los que obtuvieron el título el 29 de julio de 1983, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1983.

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente).

##### 2. Secretarios de segunda categoría:

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente).

##### 3. Interventores:

Los que obtuvieron el título el 30 de noviembre de 1983, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1984.

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 16 de abril de 1984.

##### 4. Depositarios:

Los que obtuvieron el título el 30 de noviembre de 1983, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1984.

Los nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 16 de abril de 1984.

1.4 Funcionarios pertenecientes a más de un cuerpo o categoría, si se trata de Secretarios.

Los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 2.º del Real Decreto 642/1981, podrán ejercitar el derecho a participar en los concursos para la provisión de aquellas plazas a las que pueda acceder por su pertenencia a los diferentes Cuerpos Nacionales, o categorías si se trata de Secretarios, consignándolas sucesivamente en la instancia

para participar en el concurso, en el bien entendido que le serán adjudicadas con preferencia de entre las vacantes que se soliciten, las de superior categoría o clase, en función del informe que emita la corporación de conformidad con lo que dispone el artículo 198.1 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las solicitudes ajustadas al modelo que figura en el anexo I, a las que irán unidas tantas copias como sea el número de plazas solicitadas, se presentarán en el Registro General de este Ministerio o en las dependencias que establece el artículo 6.º de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Transcurrido el plazo de presentación de instancias no se podrá renunciar ni alterar el orden de las plazas solicitadas ni la preferencia expresada entre cuerpos o categorías.

#### 1.6 Tramitación.

Recibidas las solicitudes se confeccionará la relación de solicitantes de cada plaza, por orden de puntuación, con los datos básicos del escalafón y se remitirá a las respectivas corporaciones, para que en el plazo de quince días adopten acuerdo, indicando el orden de preferencia entre los aspirantes a la plaza, remitiendo extracto del mismo a esta Dirección General.

#### 2. NORMAS ESPECIALES

##### 2.1 De aplicación a todos los Cuerpos Nacionales.

Los funcionarios comprendidos en la base 1.3, apartado C), que ya pertenezcan a otro Cuerpo Nacional, figurando en los correspondientes escalafones, si hacen constar que participan formalmente en cumplimiento de la obligación impuesta en el párrafo primero de la base 1.3 y renuncian expresamente al nombramiento que les pudiera corresponder, no se les adjudicará plaza y serán declarados, de oficio, en la situación de excedencia voluntaria en el cuerpo o categoría de Secretarios de nuevo ingreso.

##### 2.2 De aplicación al Cuerpo Nacional de Secretarios.

###### 2.2.1 Secretarios de primera categoría.

Además de las Secretarías vacantes de primera a cuarta clase, podrán solicitar las Secretarías vacantes de quinta clase, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Real Decreto 642/1981, en relación con la disposición transitoria segunda, número 1, 1.º C), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

###### 2.2.2 Secretarios de segunda categoría.

Los funcionarios pertenecientes a esta categoría podrán solicitar:

a) Si están en posesión del Título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas las Secretarías vacantes clasificadas en quinta clase, en concurrencia con los Secretarios de primera categoría, conforme se expresa en el apartado 2.2.1.

b) Todos los funcionarios pertenecientes a esta categoría pueden solicitar las Secretarías de clases sexta a octava, ambas inclusive, con la salvedad de que en las vacantes comprendidas en la clase séptima y octava concurrirán con los Secretarios de tercera categoría en posesión de título suficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 642/1981, en relación con la disposición transitoria segunda, número 1, b) y c), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

###### 2.2.3 Secretarios de tercera categoría.

a) Los que estén en posesión del Título de Bachiller Superior o equivalente podrán solicitar las Secretarías vacantes clasificadas en séptima u octava clase, en concurrencia con los Secretarios de segunda, conforme se expresa en el apartado 2.2.2 b).

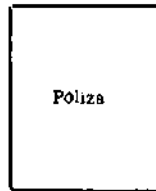
b) Los que no ostenten la titulación indicada en el apartado anterior únicamente podrán solicitar las vacantes incluidas en las clases novena a duodécima, ambas inclusive.

##### 3. Valoración de méritos y servicios

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, la valoración de los méritos y servicios de los participantes en el presente concurso será la que figura en los escalafones totalizados a 30 de septiembre de 1983.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ANEXO I



Solicitud para tomar parte en el Concurso de traslados convocado por Resolución de 31 de marzo de 1984

I. DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:		DNI	Número Escalafón, Cuerpo o cat.:
Domicilio a efectos de notificación:			Puntuación:

II. DATOS PROFESIONALES

Titulación académica:	Situación administrativa:	Destino actual:
-----------------------	---------------------------	-----------------

III. MERITOS NO PUNTUABLES QUE ALEGA

--

IV. PLAZAS QUE SE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Corporación		Provincia	Corporación		Provincia
1.	.....	.....	31.	.....	.....
2.	.....	.....	32.	.....	.....
3.	.....	.....	33.	.....	.....
4.	.....	.....	34.	.....	.....
5.	.....	.....	35.	.....	.....
6.	.....	.....	36.	.....	.....
7.	.....	.....	37.	.....	.....
8.	.....	.....	38.	.....	.....
9.	.....	.....	39.	.....	.....
10.	.....	.....	40.	.....	.....
11.	.....	.....	41.	.....	.....
12.	.....	.....	42.	.....	.....
13.	.....	.....	43.	.....	.....
14.	.....	.....	44.	.....	.....
15.	.....	.....	45.	.....	.....
16.	.....	.....	46.	.....	.....
17.	.....	.....	47.	.....	.....
18.	.....	.....	48.	.....	.....
19.	.....	.....	49.	.....	.....
20.	.....	.....	50.	.....	.....
21.	.....	.....	51.	.....	.....
22.	.....	.....	52.	.....	.....
23.	.....	.....	53.	.....	.....
24.	.....	.....	54.	.....	.....
25.	.....	.....	55.	.....	.....
26.	.....	.....	56.	.....	.....
27.	.....	.....	57.	.....	.....
28.	.....	.....	58.	.....	.....
29.	.....	.....	59.	.....	.....
30.	.....	.....	60.	.....	.....

En ..... a ..... de ..... de 198...  
(Firma del interesado)

## ANEXO II

De conformidad con el número primero de la convocatoria, se eleva a definitiva la relación de vacantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1984, con las variaciones siguientes:

Código	Clase	Código	Clase
<b>I. ALTAS</b>			
<b>SECRETARIAS DE 1.ª A 4.ª CLASE</b>			
<i>Provincia de Barcelona</i>			
198020962	Ayuntamiento de Granollers ... ..	533020195	Ayuntamiento de Colunga.
198023079	Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú ...	<i>Provincia de Barcelona</i>	
<i>Provincia de Lugo</i>		503021263	Ayuntamiento de Montgat.
127040001	Diputación Provincial de Lugo ... ..	508022187	Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada.
<i>Provincia de Vizcaya</i>		<i>Provincia de Cantabria</i>	
118029015	Ayuntamiento de Erandio ... ..	539020370	Ayuntamiento de Liérganes.
<b>INTERVENCIONES DE FONDOS</b>		<i>Provincia de Guipúzcoa</i>	
<i>Provincia de Alicante</i>		520020131	Ayuntamiento de Aretxabaleta (cambio de clasificación, procede de 7.ª clase).
203020500	Ayuntamiento de Campello.	<i>Provincia de Lérida</i>	
<i>Provincia de Córdoba</i>		525020199	Ayuntamiento de Almacelles.
214020073	Ayuntamiento de Baena.	<i>Provincia de Madrid</i>	
<i>Provincia de Huelva</i>		528110090	Agrupación de Algete y Cobeña (cambio de clasificación, procede de 9.ª clase).
221020508	Ayuntamiento de Moguer.	<i>Provincia de Valencia</i>	
<i>Provincia de Madrid</i>		536021169	Ayuntamiento de La Eliana.
228020610	Ayuntamiento de Galapagar.	<i>Provincia de Vizcaya</i>	
228021331	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	548029022	Ayuntamiento de Derio.
<i>Provincia de Asturias</i>		548020322	Ayuntamiento de Elorrio.
233020327	Ayuntamiento de Laviana.	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
<i>Provincia de Valencia</i>		550020735	Ayuntamiento de Cariñena.
246021586	Ayuntamiento de Manises (reservada hasta el 2 de mayo de 1984).	<b>SECRETARIAS DE 7.ª Y 8.ª CLASE</b>	
<i>Provincia de Vizcaya</i>		<i>Provincia de Badajoz</i>	
248029015	Ayuntamiento de Erandio.	606020255	Ayuntamiento de Calamonte ... ..
<b>DEPOSITARIAS DE FONDOS</b>		606020725	Ayuntamiento de Lobón (pendiente de recurso) ... ..
<i>Provincia de Barcelona</i>		608021243	Ayuntamiento de Segura de León ... ..
308022170	Ayuntamiento de Sant Joan Despí.	<i>Provincia de Cantabria</i>	
<i>Provincia de Córdoba</i>		639020489	Ayuntamiento de Molledo ... ..
314020073	Ayuntamiento de Baena.	<i>Provincia de Ciudad Real</i>	
<i>Provincia de Huelva</i>		613020861	Pozuelo de Calatrava ... ..
321020508	Ayuntamiento de Moguer.	<i>Provincia de La Coruña</i>	
<i>Provincia de Madrid</i>		615020910	Ayuntamiento de Villarmayor ... ..
328020610	Ayuntamiento de Galapagar.	<i>Provincia de Gerona</i>	
<i>Provincia de Málaga</i>		617111507	Agrupación de Riudellots de la Selva-Campllong-Sant Andreu Salou-Aiguaviva ... ..
329040907	Diputación Provincial de Málaga.	<i>Provincia de Jaén</i>	
<b>SECRETARIAS DE 5.ª CLASE</b>		623020962	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (cambio de clasificación de 7.ª a 8.ª) ...
<i>Provincia de Asturias</i>		<i>Provincia de Madrid</i>	
433020366	Ayuntamiento de Llanes.	628021801	Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes ...
<i>Provincia de Lérida</i>		<i>Provincia de Málaga</i>	
425020726	Ayuntamiento de Cervera.	629020887	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas ... ..
<i>Provincia de Las Palmas</i>		<i>Provincia de La Rioja</i>	
435020272	Ayuntamiento de Teror.	626020476	Ayuntamiento de Cervera de Río Alhama.
<b>SECRETARIAS DE 6.ª CLASE</b>		<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>	
<i>Provincia de Albaceta</i>		638020652	Ayuntamiento de San Miguel (cambio de clasificación de 7.ª a 8.ª clase) ... ..
502020731	Ayuntamiento de Yeste (cambio de clasificación, procede de 5.ª clase).	<i>Provincia de Tarragona</i>	
		643020051	Ayuntamiento de Alcover ... ..
		643020222	Ayuntamiento de Batea ... ..
		643029029	Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja ...
		<i>Provincia de Toledo</i>	
		645021814	Ayuntamiento de Velada ... ..
		<i>Provincia de Vizcaya</i>	
		648110190	Agrupación de Bértiz y Garay ... ..
		648029047	Ayuntamiento de Sondika ... ..

Código	Clase	Código	Clase
641020960	Ayuntamiento de Zalla		
648029024	Ayuntamiento de Zamudio		
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
650021520	Ayuntamiento de Maella		
SECRETARÍAS DE 9.ª A 12.ª CLASE			
<i>Provincia de Alicante</i>			
703020741	Ayuntamiento de Granja de Rocamora		
703111002	Agrupación de Parcent-Benichembia-Muria		
703021124	Ayuntamiento de Relleu		
703021188	Ayuntamiento de San Fulgencio		
705112478	Agrupación de Tárben y Bolulla		
<i>Provincia de Avila</i>			
705110760	Agrupación de El Fresno-Gemuño		
705020986	Ayuntamiento de Horcajo de las Torres		
<i>Provincia de Barcelona</i>			
708021224	Ayuntamiento de Mediona		
708112994	Agrupación de Vilada y Castell de l'Areny		
<i>Provincia de Burgos</i>			
709110583	Agrupación de Buniel San Mamés y Frandovinez		
709110747	Agrupación de Cardeñajimeno y Castrillo del Val		
709022185	Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres		
<i>Provincia de Cáceres</i>			
710021780	Ayuntamiento de Talaván		
<i>Provincia de Cantabria</i>			
739020978	Ayuntamiento de Vega de Pas		
<i>Provincia de Castellón</i>			
712020295	Ayuntamiento de Benlloch		
<i>Provincia de Ciudad Real</i>			
713020070	Ayuntamiento de Alcolea de Castrava		
<i>Provincia de Gerona</i>			
717110572	Agrupación de Corça y Madremaña		
717112225	Agrupación de Vilajuiga-Pau-Pedret i Marza		
<i>Provincia de Huelva</i>			
721020287	Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé		
<i>Provincia de Huesca</i>			
722021100	Ayuntamiento de Fonç		
722021135	Ayuntamiento de Peralt de Calasanz		
722112062	Agrupación de Sangarren y Albero Bajo		
<i>Provincia de Jaén</i>			
723020275	Ayuntamiento de Cahilla		
<i>Provincia de León</i>			
724021362	Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo		
724022158	Ayuntamiento de Villamol		
<i>Provincia de Lérida</i>			
725111414	Agrupación de Montoliu de Cervera y Montornés de Segarra		
725111959	Agrupación de Ribera d'Urgellet y Vall de Valira		
725020423	Ayuntamiento de Viella Mig-Arán		
725020460	Ayuntamiento de Vall d'Aguilar		
<i>Provincia de Málaga</i>			
726021097	Agrupación de Jimera de Libar-Benadalid y Ataiate (cambio de clasificación de 9.ª a 10.ª)		
<i>Provincia de Orense</i>			
703021648	Ayuntamiento de Pontedeva		
<i>Provincia de Palencia</i>			
731020294	Ayuntamiento de Becerril de Campos		
734020280	Ayuntamiento de Villaturde		
734020477	Ayuntamiento de Villaumbrales		
<i>Provincia de Salamanca</i>			
737020075	Ayuntamiento de Alaraz		
737112226	Agrupación de Encinas de Arriba Beleña y Sieteiglesias de Tormes		
<i>Provincia de Segovia</i>			
740021529	Ayuntamiento de Otero de Herreros		
740021661	Ayuntamiento de Fuentepeelayo		
740021600	Ayuntamiento de Pinarnegrillo		
<i>Provincia de Tarragona</i>			
740020496	Ayuntamiento de Cornudella		
<i>Provincia de Teruel</i>			
744110808	Agrupación de Codoñera Torrevelilla y Belmonte de San José		
<i>Provincia de Toledo</i>			
745020491	Ayuntamiento de Cervera de los Montes		
745021134	Ayuntamiento de Navamorcuende		
<i>Provincia de Valencia</i>			
746020188	Ayuntamiento de Alcublas		
746021190	Ayuntamiento de Enova		
746022367	Ayuntamiento de Sumacárcel		
<i>Provincia de Valladolid</i>			
747110770	Agrupación de Langayo Quintanilla de Arriba y Manzanillo		
747020077	Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín		
<i>Provincia de Vizcaya</i>			
748020105	Ayuntamiento de Arrieta		
748020900	Ayuntamiento de Loia		
748020678	Ayuntamiento de Música		
<i>Provincia de Zamora</i>			
749020170	Ayuntamiento de Arguillo		
749110568	Agrupación de Cubillos y Valcabado		
749021498	Ayuntamiento de Peñausende		
749021719	Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales		
749111935	Agrupación de San Pedro de Ceque Brime de Sog y Uña de Quintana		
749112510	Agrupación de Villalabe Algodre y Gallegos del Pan		
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
750020532	Ayuntamiento de Buquiñeni		
2. BAJAS			
a) Exclusión por trámite de expediente de agrupación o desagrupación con otras Corporaciones a efectos de sostener Secretario común			
<i>Provincia de Albacete</i>			
703020577	Ayuntamiento de Montalvos		
702020845	Ayuntamiento de Villaverde de Guadalupe		
<i>Provincia de Almería</i>			
704021178	Ayuntamiento de Arboleas		
704021720	Ayuntamiento de Fartolea		
704021097	Ayuntamiento de Taberno		
<i>Provincia de Asturias</i>			
633020277	Ayuntamiento de Grandas de Salime		
733021007	Ayuntamiento de Pesoz		
733021600	Ayuntamiento de San Martín de Oscos		
733021628	Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos		
733020640	Ayuntamiento de Santo Adriano		
733020754	Ayuntamiento de Villanueva de Oscos		
<i>Provincia de Avila</i>			
705021571	Ayuntamiento de Navalacruz		
705021596	Ayuntamiento de Navalanguilla		

Código	Clase	Código	Clase
<i>Provincia de Badajoz</i>		<i>Provincia de León</i>	
706021421	Ayuntamiento de Valverde de Burguillos. 11.*	724020310	Ayuntamiento de Calzada del Coto ... 11.*
<i>Provincia de Baleares</i>		724020449	Ayuntamiento de Castrillo de la Val- guerna ... 11.*
707029008	Ayuntamiento de Ariany ... 11.*	724021177	Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo ... 10.*
<i>Provincia de Barcelona</i>		724021184	Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña ... 11.*
708021605	Ayuntamiento de Perafita ... 11.*	724021202	Ayuntamiento de Prioro ... 11.*
708112930	Agrupación de Valcebres y Figols ... 11.*	724021273	Ayuntamiento de Regueras de Arriba ... 11.*
<i>Provincia de Burgos</i>		724021330	Ayuntamiento de Rioseco de Tapia ... 10.*
709020515	Ayuntamiento de Berlangas de Roa ... 11.*	724021840	Ayuntamiento de Valdesamario ... 12.*
709111518	Agrupación de Cumis. de Hizán y Sotillo de la Ribera ... 9.*	724021939	Ayuntamiento de La Vecilla ... 11.*
709021953	Ayuntamiento de Llano de Bureba ... 12.*	<i>Provincia de Lérida</i>	
709024383	Ayuntamiento de Villalba de Duero ... 11.*	725022549	Ayuntamiento de Vilanova de la Barca. 11.*
<i>Provincia de Cáceres</i>		<i>Provincia de Málaga</i>	
710020059	Ayuntamiento de Aceituna ... 11.*	729020370	Ayuntamiento de Genaguacil ... 10.*
710020752	Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor ... 11.*	<i>Provincia de Salamanca</i>	
710021060	Ayuntamiento de Jarilla ... 12.*	737020520	Ayuntamiento de Boada ... 11.*
710021345	Ayuntamiento de Navezuelas ... 10.*	737020928	Ayuntamiento de Castellanos de Moris- cos ... 11.*
710021360	Ayuntamiento de Oliva de Plasencia ... 11.*	737021318	Ayuntamiento de Frades de la Sierra ... 11.*
710021391	Ayuntamiento de Pedroso de Acia ... 12.*	737111856	Agrupación de La Mata de Armuña y Carbajosa de Armuña ... 12.*
710022148	Ayuntamiento de Villar de Plasencia ... 11.*	737022457	Ayuntamiento de Peñaparda ... 11.*
<i>Provincia de Ciudad Real</i>		737022560	Ayuntamiento de Poveda de las Cintas. 11.*
713020177	Ayuntamiento de Anchuras ... 10.*	737112513	Agrupación de Peromingo y Valverde de Valdelacasa ... 11.*
713020210	Ayuntamiento de Arroba de los Montes. 10.*	737112820	Agrupación de Sanchotello y Navalmodal de Béjar ... 11.*
713020259	Ayuntamiento de Cabozarados ... 10.*	737022980	Ayuntamiento de Santibáñez de la Sierra. 11.*
713020309	Ayuntamiento de Caracul de Calatrava. 11.*	737023510	Ayuntamiento de Villaflores ... 10.*
713020362	Ayuntamiento de Los Cortijos ... 10.*	737023580	Ayuntamiento de Villar de Gallimazo ... 11.*
713020405	Ayuntamiento de Fernancaballero ... 10.*	737023598	Ayuntamiento de Villar de la Yegua ... 11.*
713020768	Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cá- ñamos ... 11.*	737023790	Ayuntamiento de Zamayón ... 12.*
<i>Provincia de Cuenca</i>		<i>Provincia de Segovia</i>	
716020500	Ayuntamiento de Cañaveras ... 11.*	740020039	Ayuntamiento de Adrados ... 11.*
716020531	Ayuntamiento de Cañizares ... 11.*	740020920	Ayuntamiento de Cozuelos de Fuenti- dueña ... 12.*
716021730	Ayuntamiento de Puebla de Don Fran- cisco ... 10.*	740021924	Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas ... 12.*
716022728	Ayuntamiento de Villas de la Ventosa ... 10.*	<i>Provincia de Soria</i>	
<i>Provincia de Gerona</i>		742020187	Ayuntamiento de Almaluez ... 11.*
717020917	Ayuntamiento de Cruilles-Monells-San Sa- durní de l'Heura ... 10.*	742111780	Agrupación de Talveila y Herrera de Soria ... 11.*
717022147	Ayuntamiento de El Far d'Empordà ... 11.*	742021951	Ayuntamiento de Valdenebro ... 12.*
717110636	Agrupación de Foixà-La Pera-Parlavà ... 10.*	<i>Provincia de Tarragona</i>	
717111061	Agrupación de Mieres y Sant Miquel de Campmajor ... 10.*	743020076	Ayuntamiento de l'Aleixar ... 11.*
717111215	Agrupación de Palau-Sator-Regencós y To- rrent ... 10.*	743020813	Ayuntamiento de Maspujols ... 12.*
617111435	Agrupación de Quart-Llambilles y Vila- blareix ... 8.*	<i>Provincia de Teruel</i>	
717111667	Agrupación de Sant Jordi Desvalis y Vila- dasens ... 11.*	744110288	Agrupación de Argente-Camañas ... 11.*
617111877	Agrupación de Saus-Camallera-Sant Mi- guel de Fluvià-Sant Mori y Vilañir ... 8.*	<i>Provincia de La Rioja</i>	
717112057	Agrupación de Ullastret y Serra de Daró. 11.*	728020540	Ayuntamiento de Cornago ... 10.*
717112281	Agrupación de Vilanant y Cistella ... 11.*	<i>Provincia de Toledo</i>	
<i>Provincia de Guadalajara</i>		745020299	Ayuntamiento de Caleruela ... 11.*
719020020	Ayuntamiento de Ablanque ... 12.*	745020744	Ayuntamiento de Hinojosa de San Vi- centa ... 11.*
719020401	Ayuntamiento de Armallones ... 12.*	745020780	Ayuntamiento de La Iglesia ... 11.*
719020586	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo ... 10.*	745021472	Ayuntamiento de Relves ... 11.*
719021617	Ayuntamiento de Lupiana ... 11.*	<i>Provincia de Valladolid</i>	
719021791	Ayuntamiento de Membrilla ... 12.*	747021179	Ayuntamiento de Piña de Esgueva ... 11.*
719021841	Ayuntamiento de Millana ... 12.*	<i>Provincia de Zamora</i>	
719022320	Ayuntamiento de El Recuenco ... 12.*	749020581	Ayuntamiento de El Cubo de la Tierra del Vino ... 11.*
719112351	Agrupación de Riba de Saelices y Sael- ices de la Sal ... 12.*	719110769	Agrupación de Fresno de la Ribera y Ma- tilla la Seca ... 11.*
719112378	Agrupación de Riño de Gallo y Herrería. 12.*	749020784	Ayuntamiento de Friera de Valverde ... 11.*
719022434	Ayuntamiento de Rueda de la Sierra ... 12.*	749110840	Agrupación de Fuentespreadas y Cuelga- mures ... 11.*
719022523	Ayuntamiento de Sayatón ... 12.*	749021007	Ayuntamiento de Lublán ... 11.*
719023059	Ayuntamiento de Valdepeñas de la Sierra. 11.*	749021199	Ayuntamiento de Los Molacillos ... 11.*
719023090	Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña. 12.*	749021434	Ayuntamiento de Palacios de Sanabria ... 11.*
<i>Provincia de Huelva</i>		749021876	Ayuntamiento de Pública de Valverde ... 11.*
721020515	Ayuntamiento de La Nava ... 11.*	749021733	Ayuntamiento de Rabano de Aliste ... 10.*
721020675	Ayuntamiento de Santa Ana la Real ... 11.*	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
<i>Provincia de Huesca</i>		750020308	Ayuntamiento de Añón de Moncayo ... 12.*
722021431	Ayuntamiento de Laspaules ... 11.*	750021253	Ayuntamiento de Ibdes ... 11.*
722021506	Ayuntamiento de Loporzano ... 11.*		

Código	Clase	Código	Clase
750021926	Ayuntamiento de Nuévalos	725021397	Ayuntamiento de Montella Martinet
750022113	Ayuntamiento de Plasencia de Jalón	725021550	Ayuntamiento de Organya
750022630	Ayuntamiento de Torrijo	725021671	Ayuntamiento de Pinós
	b) Exclusión por haberse iniciado los trámites para la clasificación de la Secretaría en la categoría de habilitada	725021931	Ayuntamiento de Sant Llorenç de Morunys
	Provincia de Alva	725022020	Ayuntamiento de Sant Martí de Riu Corb.
701020417	Ayuntamiento de Peñacerrada	725119076	Agrupación de Torreflor y Tarroja de Segarra
	Provincia de Albacete	725022517	Ayuntamiento de Vilanova de Segrià
702020279	Ayuntamiento de Corral Rubio		Provincia de La Rioja
	Provincia de Alicante	726110735	Agrupación de Herramelluri y Ochanduri
703020175	Ayuntamiento de Alquería de Aznar	726111399	Agrupación de San Torcuato y Cidamón
703110733	Agrupación de Gorga y Millena		Provincia de Salamanca
703111035	Agrupación de Penáguila y Alcolecha	737110035	Agrupación de Ahigal de los Aceiteros y La Rodonda
	Provincia de Avila	737023502	Ayuntamiento de Vilvestre
705111232	Agrupación de Mediana de Voltoya Berrocalujo de Aragona y Ojos Albos		Provincia de Tarragona
	Provincia de Barcelona	743020020	Ayuntamiento de Albinyana
708110040	Agrupación de Alpens-Sant Agustí de Lluçanes i Santa María de Besora	743020230	Ayuntamiento de Bellmunt del Priorat (Bellmunt de Ciurana)
708111320	Agrupación de Montmajor y Montclar	743021491	Ayuntamiento de Tivenys
	Provincia de Burgos	743020770	Ayuntamiento de Mas de Barberans
709020431	Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba		Provincia de Teruel
	Provincia de Cáceres	744021149	Ayuntamiento de Fuentespalda
710021498	Ayuntamiento de Plasenzuela		Provincia de Toledo
	Provincia de Ciudad Real	745021593	Ayuntamiento de Sartajada
713020948	Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos		Provincia de Zamora
	Provincia de Cuenca	749021150	Ayuntamiento de Mayalde
716111116	Agrupación de Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado y Campillos Sierra		Provincia de Zaragoza
716111600	Agrupación de Pineda de Cigüela y Los mors	750020055	Ayuntamiento de Agullón
	Valdecolmenas	750020322	Ayuntamiento de Arándiga
716020092	Pozorrubielos de la Mancha		c) Exclusión por falta de capacidad económica para sostenimiento de Secretario de Cuerpo Nacional
	Provincia de Gerona		Provincia de Albacete
717110160	Agrupación de Bàscara y Pontós	702020261	Ayuntamiento de Cenizate
717020185	Ayuntamiento de Belcaire d'Empordà		Provincia de Almería
717020267	Ayuntamiento de Borrassa	704020250	Ayuntamiento de Beninar
717020300	Ayuntamiento de Cabanas	704020872	Ayuntamiento de Suffi
717020420	Ayuntamiento de Campmany		Provincia de Avila
717020655	Ayuntamiento de Esponella	705020010	Ayuntamiento de Adanero
717020776	Ayuntamiento de Garriguella	705111129	Agrupación de El Losar y Junciana
717020801	Ayuntamiento de Gombreny		Provincia de Badajoz
717020880	Ayuntamiento de Lladó	706021290	Ayuntamiento de Taliga
717021110	Ayuntamiento de Navata		Provincia de Burgos
717021230	Ayuntamiento de Palol de Revardit	709111411	Agrupación de Fuentespina-Campillo de Aranda y Torregalindo
717021433	Ayuntamiento de Rabós	709022783	Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón
717111681	Agrupación de Sant Joan de Mollet y Sant Martí Vell	7090224159	Ayuntamiento de Valle de Valdelucio
717111724	Agrupación de Sant Martí de Llémena y Sant Aniol de Finestres		Provincia de Cáceres
717112107	Agrupación de Ventalló y Torroella de Fluvià	710021200	Ayuntamiento de Mesas de Ibor
717022186	Ayuntamiento de Vilademuls	710111604	Agrupación Romangordo e Higuera
717112300	Agrupación de Vila-Sacra-Fortià y Riurmors		Provincia de Cádiz
	Provincia de Guadalajara	811020424	Ayuntamiento de Zahara
719112255	Agrupación de Pozo de Guadalajara-Pioz		Provincia de Cantabria
719113193	Agrupación de Villanueva de la Torre y Quer	736020898	Ayuntamiento de Tudanca
	Provincia de Huesca		Provincia de Castellón
722021050	Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo	712021422	Ayuntamiento de Zucaina
722111882	Agrupación de Puente de Montañana-Viacamp y Litera		Provincia de Ciudad Real
	Provincia de León	713020437	Ayuntamiento de Fuonllana
724021711	Ayuntamiento de Trabadelo	713020750	Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava
	Provincia de Lérida		
725020082	Ayuntamiento de l'Albi		
725021301	Ayuntamiento de Maldà		

Código	Clase	Código	Clase
<i>Provincia de Cuenca</i>		<i>Provincia de Valladolid</i>	
716110943	Agrupación de Gascueña-Olmeda de la Cuesta y Buchegus ... .. 11.ª	74711319	Agrupación de Reales de Campos y Quintanilla del Molár ... .. 11.ª
716022062	Ayuntamiento de Tinajas ... .. 11.ª	745021503	Ayuntamiento de San Román de Hornija ... .. 11.ª
716022021	Ayuntamiento de Valdetórtola ... .. 12.ª	<i>Provincia de Zamora</i>	
718112346	Agrupación de Valsalobre y Cueva del Hierro ... .. 12.ª	749020745	Ayuntamiento de Fornillos de Fermoselle. ... .. 11.ª
<i>Provincia de Gerona</i>		749111838	Agrupación de Pozo Antiguo y Abezames. ... .. 11.ª
717020406	Ayuntamiento de Canet d'Adri ... .. 11.ª	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
717110558	Agrupación de Colomers Vilopriu y Garrigoles ... .. 11.ª	750110487	Agrupación de Belmonte de Calatayud-Sediles y Villalba de Perejil ... .. 11.ª
<i>Provincia de Guadalajara</i>		750111291	Agrupación de Jaraba y Calmarza ... .. 11.ª
719020045	Ayuntamiento de Alaminos ... .. 12.ª	750021827	Ayuntamiento de Mara ... .. 11.ª
719020611	Ayuntamiento de Campisabales ... .. 12.ª	750021723	Ayuntamiento de Monreal de Ariza ... .. 11.ª
719110763	Agrupación de Castellar de la Muela y Castilnuevo ... .. 12.ª	750022160	Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón ... .. 11.ª
719023041	Ayuntamiento de Rueda de la Sierra ... .. 12.ª	d) Exclusión por otras causas	
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>		<i>Provincia de Alicante</i>	
720110041	Agrupación de Albiztur y Beizama ... .. 11.ª	100001798	Ayuntamiento de Ibi (error en la lista provisional) ... .. 4.ª
720020610	Ayuntamiento de Abaltzisketa ... .. 11.ª	<i>Provincia de Madrid</i>	
<i>Provincia de Huesca</i>		328021527	Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Lorrelodones (estimación recurso) ... .. —
722020144	Ayuntamiento de Alcalá de Gurra ... .. 11.ª	<i>Provincia de Albacete</i>	
722020571	Ayuntamiento de Bielsa ... .. 11.ª	402020860	Ayuntamiento de Yeite (cambio de clasificación a 6.ª clase) ... .. 5.ª
722110781	Agrupación de Canal de Berdún y Bailo. ... .. 11.ª	<i>Provincia de Guipúzcoa</i>	
722111932	Agrupación de Pueyo de Santa Cruz y Alfantega ... .. 11.ª	620020131	Ayuntamiento de Arexabaleta (cambio de clasificación a 2.ª categoría. 6.ª clase). ... .. 7.ª
722021090	Ayuntamiento de Fiscal ... .. 12.ª	<i>Provincia de Orense</i>	
<i>Provincia de León</i>		632020800	Ayuntamiento de Petín (por agrupación con el Ayuntamiento de La Rúa) ... .. 8.ª
724020029	Ayuntamiento de Algadefe ... .. 11.ª	<i>Provincia de Barcelona</i>	
724020328	Ayuntamiento de Campazas ... .. 12.ª	708111091	Agrupación de Lluçà y Sant Martí d'Albars (Lluçà y San Martín del Bas, cambio clasificación en habilitada) ... .. 11.ª
724020367	Ayuntamiento de Candín ... .. 11.ª	708111517	Agrupación de Pacs del Penedès y Les Cabanyes (cambio de clasificación en habilitada) ... .. 11.ª
724020901	Ayuntamiento de Lucillo ... .. 10.ª	708112574	Agrupación de Santa María de Miralles y Bellprat (cambio de clasificación en habilitada) ... .. 12.ª
724021120	Ayuntamiento de Peranzanes ... .. 10.ª	<i>Provincia de Cuenca</i>	
724021346	Ayuntamiento de Vegacervera ... .. 12.ª	716020870	Ayuntamiento de Fuenteespino de Haro (agrupada con Osa de la Vega y Montanaya) ... .. 11.ª
<i>Provincia de Lérida</i>		<i>Provincia de Granada</i>	
725020637	Ayuntamiento de Caneján ... .. 12.ª	718029027	Ayuntamiento de El Valle (error lista provisional) ... .. 9.ª
<i>Provincia de Madrid</i>		<i>Provincia de Huesca</i>	
728110214	Agrupación de El Berrueco y Cervera de Buitrago ... .. 12.ª	722020443	Ayuntamiento de Bailo (agrupación con Canal de Berdun) ... .. 11.ª
<i>Provincia de Málaga</i>		<i>Provincia de Madrid</i>	
229067011	Intervención de Fondos. Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental ... .. —	728110090	Agrupación de Algete y Cobeña (cambio de clasificación a la 2.ª categoría 6.ª clase) ... .. 9.ª
729020240	Ayuntamiento de Benalauria ... .. 11.ª	<i>Provincia de Salamanca</i>	
729110377	Agrupación de Cartajima-Júzcar ... .. 11.ª	737111885	Agrupación de Lagunilla y Valdelageve (error lista provisional) ... .. 9.ª
729020773	Ayuntamiento de Parauta ... .. 11.ª	<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>	
<i>Provincia de Murcia</i>		238060012	Intervención de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife. ... .. —
330020051	Depositaria de Alcantarilla ... .. —	<i>Provincia de Zamora</i>	
<i>Provincia de Salamanca</i>		749020072	Almaraz de Duero (agrupación con Muelas del Pan y Villaseco) ... .. 11.ª
737020280	Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes ... .. 11.ª		
737022020	Ayuntamiento de Monterrubia de Armuña ... .. 12.ª		
<i>Provincia de Sorla</i>			
742021944	Ayuntamiento de Valdemaluque ... .. 11.ª		
<i>Provincia de Tarragona</i>			
743020650	Ayuntamiento de García ... .. 11.ª		
<i>Provincia de Teruel</i>			
744020481	Ayuntamiento de Cabra de Mora ... .. 12.ª		
<i>Provincia de La Rioja</i>			
728110907	Agrupación de Estollo y Villaverde de Rioja ... .. 12.ª		
<i>Provincia de Toledo</i>			
745020655	Ayuntamiento de La Estrella ... .. 11.ª		
745020922	Ayuntamiento de Marjaliza ... .. 11.ª		
745021230	Ayuntamiento de Ontigola ... .. 11.ª		



## ANEXO III

Rectificaciones en los datos de los escalafones que se citan

Número		Puntuación total
<b>ESCALAFON DE INTERVENTORES</b>		
189	José Manuel Oliván García ... ..	8,94
<b>ESCALAFON DE SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORIA</b>		
456 bis	Jesús Arribas Galán ... ..	5,50
	Ingreso Oposición 1950. Fecha de nacimiento: 2-1-1924. Situación activa: Secretario propietario del Ayuntamiento de Berlanos y agrupados. Curso de perfeccionamiento. Servicios en la categoría: 32 años, 9 meses, 14 días. Servicios Administración Local: A 1 año, 6 meses, 23 días. Curso habilitación en categoría: 6 meses.	
857	Juan Carlos Garcinuño Sáez ... ..	2,60
1.148	Pilar Rosario de Abel Vilela ... ..	2,175
1.504	Luis Manuel Ramírez Rodríguez ... ..	2,61
1.781	Rodrigo Martín Pousada ... ..	2,3975
1.881	Fernando Medrano Sánchez ... ..	2,28
2.047	José César Alarcón Vila ... ..	2,27
2.364	Ángel María Jaén Bayarte ... ..	2,26

9923

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado oposiciones de acceso a los cursos selectivos para el ingreso en la tercera categoría de Secretarios de Administración Local.

En aplicación de lo que establece el artículo 31.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 34, en relación con el 27, 2.º del citado Real Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría de Secretarios de Administración Local previstas en la Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de diciembre siguiente), por la que se aprueban las bases y programas mínimos para el ingreso en la citada categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, finalizada la correspondiente oposición convocada por Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 24 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero siguiente), a los que se unen los precedentes de las oposiciones que se mencionan y que en su día no pudieron realizar el correspondiente curso selectivo o parte del mismo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El curso selectivo se realizará en la Escuela Nacional de Administración Local y Delegaciones del Instituto correspondientes durante las siguientes fases: primera fase, del 2 de mayo al 29 de junio; segunda fase, del 2 al 27 de julio, y tercera fase, del 17 de septiembre al 19 de octubre de 1984.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

## ANEXO QUE SE CITA

Relación de aspirantes por orden alfabético que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local

- |                                      |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| 1. Aguado Domingo, María Cristina.   | 54. Corró Tormo, Ana Carmen.           | 107. García Sánchez, María José.            |
| 2. Aguirre García, María Belén.      | 55. Cortegoso Piñeiro, Marisol.        | 108. García Santos, María Dolores.          |
| 3. Albaladejo Asenjo, Fernando.      | 56. Cortés Mora, Guillermo.            | 109. García Sanz, Inmaculada.               |
| 4. Alonso Fernández, José Ramón.     | 57. Costa Casademunt, Valentín.        | 110. Garrán García, Jesús Ángel.            |
| 5. Alonso Illa, Jesús María.         | 58. Crespo Lorenzo, José María.        | 111. Cayo Nieva, Antonio.                   |
| 6. Álvarez Dobaño, Plácido.          | 59. Crespo Vaca, José Antonio.         | 112. Gibert Capellades, Pedro.              |
| 7. Álvarez García, María Jesús.      | 60. Cuéllar Vinaixa, Eduardo.          | 113. Gijón Aguado, Antonio.                 |
| 8. Álvarez Paz, Inmaculada.          | 61. Chicote Hernández, María Sagrario. | 114. Gil Encinas, José Carlos.              |
| 9. Amigo Amigo, Margarita.           | 62. Daura Mellich, Agustín.            | 115. Goenaga Garralda, José Ignacio.        |
| 10. Arasa Martorell, Rafael.         | 63. Delgado Aguilera, Armando.         | 116. Gómez Garrido, Fernando.               |
| 11. Arcobé Curcó, Isabel.            | 64. Delgado Climent, María Cruz.       | 117. Gómez Pedreira, José Antonio.          |
| 12. Aroño Barcelona, Luis Manuel.    | 65. Delgado Martínez, María Jesús.     | 118. González Aparicio, María Antonia.      |
| 13. Arnaiz Ortiz, Alberto.           | 66. Diago Marco, Ramón.                | 119. González Blanco, Juan Antonio.         |
| 14. Arranz Marina, Teófilo.          | 67. Díaz García, José Manuel.          | 120. González Bueres, María Pilar.          |
| 15. Atienza Gabás, Pilar.            | 68. Díaz Gázquez, Carmen.              | 121. González López, Eduardo.               |
| 16. Avila Cano, Eulalia.             | 69. Díaz Rodríguez, Alfonso Carlos.    | 122. González Molero, Daniel.               |
| 17. Baena Gordillo, Pedro.           | 70. Díaz Sánchez, Manuel.              | 123. González Montes, Juan Carlos.          |
| 18. Barrero Campos, José.            | 71. Díez Ruiz, María Concepción.       | 124. González Sánchez, Juan Miguel.         |
| 19. Bello Gómez, José Aurelio.       | 72. Domínguez Díez, Lourdes.           | 125. González Sánchez, María Luisa Josefa.  |
| 20. Bello Souto, Manuel Alberto.     | 73. Domínguez Herrero, Fernando.       | 126. González Zorrilla, Casimiro.           |
| 21. Bellosillo Goyoaga, Fernando.    | 74. Domínguez Vacas, José María.       | 127. Gramunt Furio, Luis.                   |
| 22. Benavides Benítez, Carlos.       | 75. Ezequiel Crespo, Beatriz.          | 128. Grau Navarro, Ana Isabel.              |
| 23. Benlloch Raga, José María.       | 76. Egaña Berrenechea, Pedro María de. | 129. Guerrero Rodríguez, Juan Carlos.       |
| 24. Berenguer Navarro, Ángel Juan.   | 77. Elena Costell, Miguel Ángel.       | 130. Gutiérrez Boudanovitch, Ana María.     |
| 25. Bergada Abelló, Enrique.         | 78. Escamilla Martos, Isabel María.    | 131. Guzmán García, José María.             |
| 26. Bergés Collado, José Luis.       | 79. Escarriaza Franco, Luis Alfonso.   | 132. Hernández Alonso, Julian.              |
| 27. Berzosa Francos, Jesús María.    | 80. Escudero de Paz, Gerardo.          | 143. Hernández Yagüe, Teófilo.              |
| 28. Blanco Nieto, Alberto.           | 81. Esparza Irigoyen, María Amparo.    | 134. Hernangómez Barahona, José Ignacio.    |
| 29. Blázquez Sanz, Carlos.           | 82. Esteban Torrecilla, César.         | 135. Herranz Herranz, Plácida María Gloria. |
| 30. Bodes Fernández, Pilar.          | 83. Ester Casals, Salvador.            | 136. Herrera Santos, Jorge.                 |
| 31. Bofill González, José.           | 84. Febles Jaubert, Francisco José.    | 137. Herrero Sahagún, Jesús Ángel.          |
| 32. Bolto Márquez, María del Carmen. | 85. Felipe Pérez, Carlos.              | 138. Hidalgo García, Miguel E.              |
| 33. Burguera Vidal, Juan.            | 86. Fernández Fernández, Almudena.     | 139. Huerta Bermejo, Ricardo Antonio.       |
| 34. Cabo Pan, Miguel Ángel.          | 87. Fernández Fernández, Manuel.       | 140. Iturmendi Morales, Julio.              |
| 35. Cáceres Mora, Isabelo.           | 88. Fernández Fuentes, Taurino.        | 141. Izquierdo Vidal, Jaime.                |
| 36. Calero del Castillo, Alfonso.    | 89. Fernández Salgado, Paulino.        | 142. Jiménez López, María Jesús.            |
| 37. Cámara Durán, Ana Juliana.       | 90. Fernández Suárez, María Amalia.    | 143. Jiménez Miramón, Carlos.               |
| 38. Candel Pérez, Eduardo.           | 91. Fernández Embid, María Aurora.     | 144. Jou Mari, María Nieves.                |
| 39. Cano Aravaca, Enrique.           | 92. Ferrer Bird, Leonardo.             | 145. Jurado Chacón, Joaquín.                |
| 40. Casas Puig, Jaime Ángel.         | 93. Ferreres Ruiz, Raúl.               | 146. Lachen Ibort, José María.              |
| 41. Castellar Palay, Enrique.        | 94. Flecha Sebastián, César.           | 147. Lara Ramos, María Milagros.            |
| 42. Castilla Fernández, Juan Bosco.  | 95. Flores Domínguez, Luis Enrique.    | 148. Larrosa Hergueta, Emilio Antonio.      |
| 43. Castro Bernabé, José Manuel.     | 96. Fraguela Seoane, Manuela.          | 149. Legorburu Martorell, Milagros de.      |
| 44. Castro Moya, Emilio Ramos.       | 97. Franco Sutil, Andrés Agustín.      | 150. Limia Fernández, María del Carmen.     |
| 45. Castro Ortiz, Juan.              | 98. Fuente García, Silvano de la.      | 151. Linares Barbara, Francisco.            |
| 46. Castro Revorio, Jesús Ángel.     | 99. Galán López, Francisco José.       | 152. López Arribas, César.                  |
| 47. Cayetano Vázquez, Aurelia.       | 100. Gallardo Fernández, María Elena.  | 153. López Babi, Gregorio.                  |
| 48. Cenamor Palanca, Rogelio.        | 101. Gallardo Sierra, Josefina.        | 154. López Felipe, María José.              |
| 49. Ciurana Dorca, Josep.            | 102. García García, Ana.               | 155. López Mondéjar, Sebastián Jesús.       |
| 50. Civis Llovera, Manuel.           | 103. García Gómez, Pedro.              | 156. López-Ocón Cabrera, Guillermina.       |
| 51. Colas Gil, Vicenta.              | 104. García Lestón, Ángel.             |   |
| 52. Colomer Cugat, Teresa.           | 105. García Morago, Héctor.            |   |
| 53. Corral Molas, María Teresa.      | 106. García Puente, María Lucita.      |   |